

09 de octubre de 2019

- REMATE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION del FIDEICOMISO SEBASTIAN GABOTO -

Estimados Fiduciantes:

En cumplimiento de los artículos 18.2 y 18.3 del Contrato de Fideicomiso que nos vincula y en nuestro carácter de Administradores Fiduciarios del mismo, habiéndose cumplido el procedimiento de constitución en mora, los convocamos a un **CONCURSO PRIVADO** para la adquisición de los derechos y obligaciones de los siguientes Certificados de Participación:

- **Certificado de Participación N° 236; precio de Base: U\$S 30.000**
- **Certificado de Participación N° 281; precio de Base: U\$S 30.000**

En esta primera instancia solo se recibirán ofertas de los actuales Fiduciantes. **Las propuestas se recibirán hasta las 13hs del día 25/10/2019, en sobre cerrado**, en las oficinas de la Escribanía del Fideicomiso sita en Av. Santa Fe 1385, 6º piso, CABA.

A los efectos de participar en el referido Concurso Privado, se ruega a los interesados colocar en la carátula del sobre el título : ***“Oferta por el Certificado de Participación N° xxx del Fideicomiso Sebastian Gaboto”***. Dentro de dicho sobre deberán incluir una nota con carácter de declaración jurada firmada por el Fiduciante Oferente donde conste:

- (i) el precio ofertado y***
- (ii) los datos del Fiduciante Oferente.***

Las Ofertas no podrán estar sujetas a condición alguna.

Las Ofertas recibidas serán abiertas en la fecha señalada ante Escribano Público, quien labrará el acta correspondiente ordenando las mismas según el orden de mérito de las propuestas recibidas. En función de ello, se procederá a la adjudicación de aquella Oferta que, habiendo cumplido con las condiciones técnicas y económicas del Concurso, resultare de valor más alto.

Ante cualquier duda o consulta tenga a bien contactarse al 4719-0761.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Sebastian Gaboto

PREGUNTAS FRECUENTES REMATE DE LOTES

1. ¿Además del precio de Base hay que pagar algo más?

El precio de base incluye la deuda con el Fideicomiso y la multa correspondiente a la exclusión. El adjudicado deberá abonar las cuotas de noviembre, diciembre y enero; los aportes por Obras Comunes de Pueblos del Plata cuando inicie su recaudación y las expensas cuando comiencen a abonarse.

2. ¿Quiénes pueden ofertar por estos lotes?

En esta primera instancia únicamente pueden ofertar los Fiduciantes del Fideicomiso Sebastian Gaboto, conforme lo dispuesto en el artículo 18.3 del Contrato de Fideicomiso.

3. ¿Quién realiza la apertura de los sobres?

La misma es realizada por Escribano Público en la Escribanía Caputo (Av. Santa Fe 1385, 6º piso, CABA), lugar donde se reciben las ofertas.

4. ¿Se puede presenciar la apertura de los sobres?

Si, se puede presenciar la apertura con previo aviso.

5. ¿Cómo sé a quién se le ha adjudicado el lote?

Una vez abiertos los sobres se comunicará por mail y se publicará en la página Web quien fue el oferente al cual se le adjudicó el lote.

Fideicomiso Sebastian Gaboto